

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

“Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.”, Sociedad Unipersonal (en adelante la “Sucursal”) es una sucursal extranjera de nacionalidad española que fue constituida el 19 de noviembre del 2014. Su objetivo principal es importar, exportar, comercializar, alquilar y distribuir dispositivos, aparatos, equipamientos y sistemas de seguridad electrónica, incluyendo piezas de reposición, actividades de seguridad e investigación y de supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad.

La Sucursal es parte del Grupo “Telefónica Ingeniería de Seguridad”, entidad domiciliada en España, el cual tiene como actividad principal proveer servicios de instalación y mantenimiento de dispositivos y sistemas de seguridad electrónica. Las operaciones de la Sucursal en Ecuador están vinculadas principalmente a contratos firmados por “Telefónica Ingeniería de Seguridad” - España con clientes en Ecuador, cuyos servicios son ejecutados por la misma localmente.

El 16 de enero de 2015, se constituyó el “Consortio TIS ECUADOR – TOTALTEK”, cuyo objeto era, proveer y prestar los “Bienes y servicios para la implementación de una solución integral de localización de las llamadas realizadas por los usuarios móviles de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones Empresa Pública (CNT EP) a los números de servicios de emergencia, para dar cumplimiento a la resolución N°. TEL 623-28 CONATEL-2013” Al 31 de diciembre de 2018, este Consortio se encuentra en proceso de liquidación.

“Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.” Sociedad Unipersonal es una sociedad mercantil de nacionalidad española, domiciliada en la República del Ecuador, y Totaltek es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, las dos compañías se encuentran legalmente habilitadas en el Registro Único de Proveedores para proveer los servicios de seguridad integral.

El 12 de septiembre del 2018, con escritura pública se adjudica el contrato bajo memorando N° 008-LICB-EMS-001-2018, de 30 de agosto de 2018 de Constitución del Consortio denominado “Consortio OTPL” que celebran las compañías OTECEL S.A., TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, PATHPROFIT S.A. y LATINMEDIA S.A. con la finalidad de participar en el proceso de licitación convocado por la (Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana), cuyo objeto es la “Adquisición e implementación de una plataforma de monitoreo y alerta de inundaciones en pasos deprimidos en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)” en el que las partes acordaron que, en el caso de resultar adjudicados, estarían obligados a formalizar la constitución del Consortio y ejecutar el Proyecto, por un valor de US\$847,601.67 más IVA, y un plazo de 505 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

El Consortio podrá ejecutar toda clase de contratos permitidos por la Ley, importar y exportar bienes y servicios, y, en general, podrá realizar todo tipo de actos que se encuentren permitidos por la Ley vigente en la República el Ecuador.

La Sucursal durante el 2018 ha ejecutado proyectos para clientes como Consortio Línea 1 – Metro de Quito: Acciona, Otecel S.A. (Compañía relacionada) y Zainella, en donde su principal actividad es la puesta en funcionamiento de equipos adquiridos por “Telefónica Ingeniería de Seguridad” – España.

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1.2 Situación económica del país

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también han implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Administración de la Sucursal considera que la situación antes indicada ha generado impactos en sus operaciones, para lo cual ha adoptado las medidas de optimización de costos y gastos. Con estas acciones, se espera continuar operando en forma rentable y afrontar las situaciones antes indicadas.

1.3 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 5 de julio del 2019 y posteriormente presentados a Casa Matriz para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de “Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.”, Sociedad Unipersonal han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La participación de la Sucursal en los activos netos y resultados de la operación conjunta de los Consorcios CTT TIS Ecuador – Totaltek y OTPL son contabilizados mediante el método conocido como consolidación proporcional, denominado “Negocio Conjunto” bajo NIIF 11. Según este método, la participación de la Sucursal en los ingresos, costos y gastos, activos, pasivos y flujos de efectivo derivados de la operación conjunta de dichos Consorcios son combinados línea por línea en los estados financieros de la Sucursal (Ver nota 6).

2.2 Reclasificaciones

Con el objeto de unificar la presentación de los estados financieros de 2018 con los saldos 2017, se han efectuado reclasificaciones y/o agrupaciones en anticipo de clientes y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

2.3 Nuevas normas y modificaciones

Adoptadas por la Sucursal

La Sucursal ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Por la aplicación de estas normas, la Sucursal cambió sus políticas contables; no fue necesario realizar ajustes retrospectivos siguiendo la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15, ya que los efectos originados por la adopción de estas normas no fueron materiales. La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Aún no adoptadas por la Sucursal

Al 31 de diciembre del 2018, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sucursal a partir de las fechas indicadas a continuación:

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierta en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicada el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 prácticamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Sucursal.

En relación con la NIIF 16, la Administración informa que, con base en una evaluación general, no habría impactos significativos al aplicar esta norma debido a que los arrendamientos actuales de la Sucursal son de corto plazo y de bajo valor.

2.4 Restablecimiento de saldos iniciales

La Administración de la Sucursal con el objeto de uniformar la presentación de los estados financieros del año 2018, ha reestablecido los saldos del 2017 para presentar por separado los efectos de ajustes identificados en el 2018 que tienen impacto en años anteriores.

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Cuentas por cobrar a compañías relacionadas
Saldos previamente presentados al 31 de diciembre del 2017	175,573
Ajustes (1)	<u>(57,745)</u>
Saldos reestructurados al 31 de diciembre de 2017	<u>117,828</u>

	Cuentas por cobrar comerciales
Saldos previamente presentados al 31 de diciembre del 2017	369,939
Ajustes (1)	<u>(41,963)</u>
Saldos reestructurados al 31 de diciembre de 2017	<u>327,976</u>

	Resultados acumulados
Saldos previamente presentados al 31 de diciembre del 2017	237,940
Ajustes (1)	<u>(99,707)</u>
Saldos reestructurados al 31 de diciembre de 2017	<u>138,232</u>

- (1) Corresponde al reverso de provisión de ingresos por facturas que posteriormente fueron anuladas y a reversos de saldos de proyectos que ya estaban finalizados.

En adición a lo anterior, la Compañía también procedió a reestructurar el estado de resultados del 2017 de la siguiente manera:

Utilidad neta del año	(34,795)
Ajustes	<u>(99,707)</u>
Utilidad neta del año reestructurado	<u>(134,502)</u>

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sucursal.

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores y compañías relacionadas del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponibles en caja y bancos.

2.7 Participación en activos netos y resultados de la operación conjunta

La NIIF 11 requiere que una parte de un acuerdo conjunto determine el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo. Esta NIIF se aplica por todas las entidades que sean una parte de un acuerdo conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. La NIIF define control conjunto como el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes (es decir, que afectan de forma significativa a los rendimientos del acuerdo) requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Conforme de la escritura de constitución de los Consorcios, se establece lo siguiente:

“Las utilidades netas, resultantes del contrato ejecutado, luego del cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cualesquiera otra deducción legal o contractual, será distribuida entre las compañías integrantes del Consorcio en los porcentajes de participación antes señalados”. “La liquidación y entrega de las utilidades a cada uno de los integrantes del Consorcio se realizará luego de haberse efectuado la recepción definitiva del proyecto.”

Por lo mencionado anteriormente, se trataría de un negocio conjunto, puesto que los participantes tienen derecho a los activos netos (patrimonio) del acuerdo.

La participación de la Sucursal en los activos netos y resultados de la operación conjunta del Consorcio CTT TIS Ecuador – Totaltek y Consorcio OTPL son contabilizados mediante el método conocido como consolidación proporcional, la cual es denominada como “Negocio Conjunto” según la NIIF 11. Bajo este método, la participación de la Sucursal en los ingresos, costos y gastos, activos, pasivos y flujos de efectivo derivados de la operación conjunta de dicho Consorcio son combinados línea por línea en los estados financieros de la Sucursal. (Ver nota 6).

2.8 Activos financieros

2.8.1 Clasificación

Como se describe en la Nota 2.3, a partir del 1 de enero de 2018, la Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Al valor razonable con cambios en resultados

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Al costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

2.8.2 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de la transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sucursal a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sucursal clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja del activo, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales.

- *Valor razonable con cambios en resultados:* Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORÍ se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “cuentas por cobrar comerciales” y “cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Cuentas por cobrar comerciales

Corresponden a los montos adeudados por las ventas realizadas en el curso normal de operaciones con un plazo de hasta 60 días. No devengan intereses y se registran a su valor nominal, que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas

Corresponde a los montos adeudados por prestación de servicios a entidades del Grupo Telefónica, incluyendo la Casa Matriz de la Sucursal.

2.8.3 Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el momento que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar/vender el activo.

2.8.4 Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Sucursal utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Desde el 1 de enero del 2018, la Sucursal evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. A la fecha de la emisión de este informe y en base al análisis realizado por la Sucursal no ha considerado necesario registrar un deterioro de sus activos financieros.

2.9 Pasivos financieros

2.9.1 Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9 - “Instrumentos Financieros” los pasivos financieros se clasifican, según corresponda como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sucursal sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen: “proveedores y otras cuentas por pagar” y “cuentas por pagar a compañías relacionadas”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar proveedores:

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 60 días.

Cuentas por pagar a compañías relacionadas:

Corresponde principalmente a obligaciones de pago por facturación de servicio de asistencia técnica y reembolso de gastos; estos se registran a valor nominal y no devengan intereses.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2017: 22%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% (2017: 12%) si las utilidades son reinvertidas por los siguientes

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

contribuyentes: i) sociedades exportadoras habituales, ii) los que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que poseen 50% o más de componente nacional y iii) los de turismo receptivo. A partir del año 2018 en caso de que los accionistas de una entidad se encuentren en paraísos fiscales o cuando no se informe la participación accionaria de la misma, se establece una tasa de impuesto de hasta el 28% (2017: 25%).

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma establece que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En los años 2018 y 2017, la Sucursal no pagó anticipos de Impuesto a la renta acogiéndose a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece que las sociedades recién constituidas que inicien actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, que involucra el inicio de sus operaciones.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

El Impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no se generaron diferencias temporales entre las bases tributarias y financieras, por lo que no se registró Impuesto a la renta diferido.

2.11 Beneficios a los empleados

a) *Beneficios a los empleados*

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, en el caso que los resultados de operación de la Sucursal arrojen utilidades.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercero y décimo cuarto sueldos y otros relacionados con la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) *Obligaciones sociales*

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Sucursal tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Sucursal determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los gastos (resultados) del año, aplicando el método del Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 3.91% (2017: 4.14%) anual, la cual fue determinada aplicando un promedio entre la tasa de bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento y la tasa pasiva referencial promedio del año anterior al cese del trabajador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año 2018 y 2017, las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Sucursal.

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.12 Anticipo de clientes

Se registran en base a la recepción del efectivo por parte del cliente acorde a los contratos firmados. Estos valores se incluyen en el pasivo y son descontados en base a la facturación (planilla de medición) efectuada al cliente. Dada la naturaleza del contrato que la Sucursal mantiene con el Consorcio Línea 1 - Metro de Quito: Acciona y por decisión corporativa, se ha clasificado al 31 de diciembre de 2018 como corto plazo los valores recibidos del cliente, ya que se planifica compensar en menos de 12 meses.

2.13 Reserva legal

De acuerdo con los estatutos de la Sucursal, esta solo puede apropiarse el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito, cuando los accionistas de la misma así lo juzguen conveniente. La reserva legal que se constituye no está disponible para la distribución de dividendos, pero, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2018 no existen saldos apropiados para esta reserva (2017:5,338).

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sucursal, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Sucursal hace entrega de sus servicios al comprador y en consecuencia transfiere, los riesgos, y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Sucursal mensualmente estima su ingreso en base al porcentaje de avance de cada una de las unidades de obra estipuladas en dichas las cláusulas contractuales. Los costos atribuibles al avance de cada proyecto son costos reales incurridos por la Sucursal.

La Sucursal adicionalmente reconoce ingresos de acuerdo al porcentaje de participación en el (50%) de la compañía Consorcio TIS Ecuador – Totaltek y en el (99%) en la compañía Consorcio OTPL.

2.15 Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia se distribuía durante la vida restante del instrumento.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Sucursal decidió no reexpresar las cifras comparativas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal no tuvo un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9. En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de deuda continúan siendo medidos al costo amortizado.

En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Sucursal obtuvo un impacto bajo resultante de la aplicación del concepto de PCE. El nuevo enfoque no modificó de forma importante los actuales niveles de provisión previamente reconocidos (Nota 8). Producto de lo anterior la Sucursal aplicó el método de transición prospectivo para la adopción de la NIIF 9.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 hasta el 31 de diciembre del 2017 y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto por la aplicación de NIIF 9.

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La conciliación entre la clasificación de los activos y pasivos financieros entre la NIC 39 y NIIF 9, es como sigue: (i) “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “préstamos y cuentas por cobrar” para “activos financieros medidos al costo amortizado” y (ii) “Otros pasivos financieros” para “pasivos financieros al costo amortizado”.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11, “Contratos de construcción” y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Sucursal eligió el último método mencionado.

Como resultado de su aplicación, la Sucursal no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de prestación de la venta de bienes, a consecuencia de la identificación de una única obligación de desempeño.

Como resultado de la aplicación de los nuevos conceptos que plantea la NIIF 15 podría requerirse modificar ciertos procesos internos actuales.

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía no ha tenido cambios en la presentación de su estado de situación financiera para reflejar la terminología de la NIIF 15.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración de la Sucursal realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionado con el siguiente concepto:

- Provisiones por servicios prestados: para ciertos contratos, la Sucursal mensualmente estima su ingreso en base al porcentaje de avance de cada una de las unidades de obra estipuladas en dichas las cláusulas contractuales. Los costos atribuibles al avance de cada proyecto son costos reales incurridos por la Sucursal.
- Provisiones por obligaciones sociales: Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 12.
- Provisiones por beneficios a empleados: Corresponde a aportes personales, patronales al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), fondos de reserva, descuentos por préstamos a empleados que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente del Ecuador.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgo de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijarse límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Sucursal a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Sucursal, a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales a sus clientes.

La exposición de la Sucursal al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada uno de sus clientes. Considerando que su Casa Matriz y compañías relacionadas son sus principales clientes, no se han identificado clientes que individualmente representen concentraciones de crédito importante.

La Administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente para evaluar su solvencia, antes de autorizar ventas a crédito. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles y referencias bancarias. Adicionalmente, para cada servicio prestado la Sucursal firma un contrato con sus clientes que establecen las condiciones bajo la cual funcionará sus actividades operacionales.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalentes de efectivo; con respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Sucursal (calificación mínima "AAA-").

b) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Administración dispone de la información que le permite monitorear los requerimientos de flujo de efectivo; por lo general la Sucursal tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operaciones esperados; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

“TELFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros de la Sucursal, considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Menores a 30 días</u>	<u>Mayores a un año</u>	<u>Total</u>
Cuentas por pagar proveedores	1,036,063	-	1,036,063
Cuentas por pagar compañías relacionadas	12,622	1,363	13,985
Otras cuentas por pagar	1,790	-	1,790
	<u>1,050,475</u>	<u>1,363</u>	<u>1,051,838</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Menores a 30 días</u>	<u>Mayores a un año</u>	<u>Total</u>
Cuentas por pagar proveedores	240,989	-	240,989
Cuentas por pagar compañías relacionadas	8,161	677,403	685,564
Otras cuentas por pagar	1,887	-	1,887
	<u>251,037</u>	<u>677,403</u>	<u>928,440</u>

c) **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con el personal, la tecnología e infraestructura de la Sucursal, y con factores externos distintos de los riesgos de liquidez y de crédito, tales como los que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Sucursal. El objetivo de la Sucursal es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Sucursal con la efectividad general de costos, y de limitar procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está designada a la Administración. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de la Sucursal para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimiento de adecuada segregación de funciones
- Requerimiento de conciliación y monitoreo de transacciones
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales
- Documentación de controles y procedimientos
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados
- Desarrollar planes de contingencia
- Capacitación y desarrollo profesional
- Normas éticas y de negocio
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Sucursal no ha identificado este tipo de situaciones.

d) **Riesgo de capital**

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Sucursal monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Sucursal presenta el siguiente apalancamiento financiero:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar a proveedores	1,036,063	240,989
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	13,985	685,564
Otras cuentas por pagar	1,790	1,887
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(67,825)</u>	<u>(963,391)</u>
Deuda neta	984,013	(34,951)
Total patrimonio neto	<u>231,675</u>	<u>196,570</u>
Capital total	1,215,688	161,619
Ratio de apalancamiento (1)	124%	-

(1) El apalancamiento al 31 de diciembre del 2018 incrementó principalmente por aumento en el rubro de cuentas por pagar a proveedores y por la disminución de disponibilidad de efectivo en el año.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	67,825	-	963,391	-
Cuentas por cobrar comerciales	1,354,793	-	327,976	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	<u>449,952</u>	<u>2,373</u>	<u>117,828</u>	<u>2,373</u>
Total activos financieros	<u>1,872,570</u>	<u>2,373</u>	<u>1,409,195</u>	<u>2,373</u>

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar a proveedores	1,036,063	-	240,989	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	12,622	1,363	8,161	677,403
Otras cuentas por pagar	1,790		1,887	
Total pasivos financieros	1,050,475	1,363	251,037	677,403

Valor razonable de instrumentos financieros

Dada las características de los instrumentos financieros, el valor en libros de los mismos corresponde o se aproxima al valor razonable.

6. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACIÓN CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

	<u>Sucursal</u>	<u>Participación Consortio 50%</u>	<u>Participación Consortio</u>	<u>Total</u>
<u>2018</u>				
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	642	15,172	52,011	67,825
Cuentas por cobrar comerciales	1,071,105	-	283,688	1,354,793
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	449,952	2,373	-	452,325
Otras cuentas por cobrar y anticipos	9,058	-	-	9,058
Impuestos por recuperar	138,897	12,758	69,745	221,400
	<u>1,669,654</u>	<u>30,303</u>	<u>405,444</u>	<u>2,105,401</u>
PASIVOS				
Cuentas por pagar proveedores	719,711	-	316,352	1,036,063
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7,629	1,363	4,983	13,985
Otras cuentas por pagar	1,760	30	-	1,790
Beneficios sociales a empleados	164,221	-	-	164,221
Obligaciones sociales	26,876	-	-	26,876
Impuesto a la renta por pagar	32,423	-	17,436	49,859
Otros impuestos por pagar	2,922	-	4,843	7,765
Anticipo de clientes	573,167	-	-	573,167
	<u>1,528,709</u>	<u>1,393</u>	<u>343,624</u>	<u>1,873,726</u>

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Sucursal</u>	<u>Participación Consortio 50%</u>	<u>Participación Consortio</u>	<u>Total</u>
RESULTADOS				
Ingresos por prestación de servicios	1,948,121	-	660,460	2,608,581
Costos de operación	(1,092,873)	(25,979)	(581,205)	(1,700,057)
Utilidad bruta	855,248	(25,979)	79,255	908,524
Gastos de administración	(806,246)	-	-	(806,246)
Otros ingresos operacionales	150,461	97	-	150,558
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	199,463	(25,882)	79,255	252,836
Impuesto a la renta	(32,423)	-	(17,436)	(49,859)
Utilidad (Pérdida) antes de ORI	167,040	(25,882)	61,819	202,977
Perdida actuarial	(17,873)	-	-	(17,873)
Utilidad neta y resultado integral del año	149,167	(25,882)	61,819	185,104
	<u>Sucursal</u>	<u>Participación Consortio 50%</u>	<u>Participación Consortio</u>	<u>Total</u>
2017				
ACTIVOS				
Electivo y equivalentes de efectivo	348,086	615,305	-	963,391
Cuentas por cobrar comerciales	327,976	-	-	327,976
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	117,828	2,373	-	120,201
Otras cuentas por cobrar y anticipos	13,134	-	-	13,134
Impuestos por recuperar	128,807	12,758	-	141,565
	935,831	630,436	-	1,566,267
PASIVOS				
Cuentas por pagar proveedores	239,480	1,509	-	240,989
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	281,655	403,909	-	685,564
Otras cuentas por pagar	1,759	128	-	1,887
Beneficios sociales a empleados	27,771	-	-	27,771
Impuesto a la renta por pagar	1,588	-	-	1,588
Otros impuestos por pagar	8,513	20,098	-	28,611
Anticipo de clientes	383,287	-	-	383,287
	944,053	425,644	-	1,369,697
RESULTADOS				
Ingresos por prestación de servicios	1,988,295	61,736	-	2,050,031
Costos de operación	(1,561,476)	-	-	(1,561,476)
Utilidad bruta	426,819	61,736	-	488,555
Gastos de administración	(528,114)	(100,776)	-	(628,890)
Otros ingresos operacionales	7,143	278	-	7,421
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la renta	(94,152)	(38,762)	-	(132,914)
Impuesto a la renta	(1,588)	-	-	(1,588)
Utilidad neta y resultado integral del año	(95,740)	(38,762)	-	(134,502)

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	<u>67,825</u>	<u>963,391</u>

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes locales (1)	1,353,832	327,015
Cientes del exterior	<u>961</u>	<u>961</u>
	<u>1,354,793</u>	<u>327,976</u>

- (1) Incluye principalmente US\$1,304,629 que corresponde a facturas pendientes de emitir por concepto de la prestación de servicios de instalación, desmontaje de equipos, materiales o aparatos de seguridad y por servicios de consultoría de seguridad informática siendo el responsable de US\$ 1,023,777 la sucursal Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A., Sociedad Unipersonal y US\$ 280,852 el Consorcio OTPL.

En opinión de la Gerencia de la Sucursal, no es necesario estimar la pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales luego del análisis de la calidad crediticia realizado a sus clientes.

9. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	548,433	183,145
Otras cuentas por pagar (1)	<u>487,630</u>	<u>57,844</u>
	<u>1,036,063</u>	<u>240,989</u>

- (1) Incluye valores de facturas pendientes por recibir y provisiones efectuadas sin devengar al 31 de diciembre de 2018 que corresponden a servicios de mantenimiento.

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Saldos con partes relacionadas

La composición al 31 de diciembre de los principales saldos con compañías y partes relacionadas es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por cobrar a compañías relacionadas</u>			
Telefónica Ingeniería de Seguridad TIS España	Casa Matriz	323,154	47,462
Otecel S.A	Administración común	127,864	71,432
Otros menores	Administración común	1,307	1,307
		<u>452,325</u>	<u>120,201</u>
Corto plazo		449,952	117,828
Largo plazo		2,373	2,373
		<u>452,325</u>	<u>120,201</u>
<u>Cuentas por pagar a compañías relacionadas</u>			
Telefónica Ingeniería de Seguridad TIS España (1)	Casa Matriz	8,992	685,160
Otros menores	Administración común	4,993	404
		<u>13,985</u>	<u>685,564</u>
Corto plazo		12,622	8,161
Largo plazo		1,363	677,403
		<u>13,985</u>	<u>685,564</u>

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Transacciones con partes relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con entidades relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Sucursal:

<u>Entidad</u>	<u>Relación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Prestación de servicios</u>			
Telefónica Ingeniería de Seguridad TIS España	Casa Matriz	226,949	835,559
Otecel S.A.	Accionista Común	1,412,123	949,276
<u>Cobros</u>			
Telefónica Ingeniería de Seguridad TIS España	Casa Matriz	180,583	985,926
Otecel S.A.	Accionista Común	1,442,169	1,373,740
<u>Compras</u>			
Otecel S.A.	Accionista Común	50,886	82,660
Telefónica Ingeniería de Seguridad TIS España	Casa matriz	424,245	-
<u>Pagos</u>			
Otecel S.A.	Accionista Común	56,957	92,855

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneración del personal clave de la gerencia

La Administración de la Sucursal incluye miembros clave que son: Apoderado y Gerente Financiera. Durante el 2018 y 2017 el valor pagado a estos miembros claves ascendió a US\$166,087 (2017: US\$158,511).

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

11. BENEFICIOS SOCIALES A EMPLEADOS

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos, utilizaciones y otros movimientos</u>	<u>Saldo al final</u>
Año 2018				
Pasivos corrientes				
Beneficios sociales (1)	26,790	414,048	311,816	129,022
Participación de los trabajadores en las utilidades	981	35,199	981	35,199
	<u>27,771</u>	<u>449,247</u>	<u>312,797</u>	<u>164,221</u>
Año 2017				
Pasivos corrientes				
Beneficios sociales (1)	9,083	167,030	149,323	26,790
Participación de los trabajadores en las utilidades	11,362	981	11,362	981
	<u>20,445</u>	<u>168,011</u>	<u>160,685</u>	<u>27,771</u>

(1) Incluye las provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, fondos de reserva, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y vacaciones, los beneficios sociales se encuentran dentro del rubro “beneficios a los empleados” en el estado de situación financiera.

12. OBLIGACIONES SOCIALES

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal y desahucio en el pasivo ha sido el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Al 1 de enero	-	-	-	-	-	-
Costos por servicios corrientes	5,713	-	2,951	-	8,664	-
Costos por intereses	196	-	143	-	339	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales	10,390	-	7,483	-	17,873	-
	<u>16,299</u>	<u>-</u>	<u>10,577</u>	<u>-</u>	<u>26,876</u>	<u>-</u>

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos por servicios corrientes	5,713	-	2,951	-	8,664	-
Costos por intereses	196	-	143	-	339	-
	<u>5,909</u>	<u>-</u>	<u>3,094</u>	<u>-</u>	<u>9,003</u>	<u>-</u>

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Los importes reconocidos en otros resultados integrales son los siguientes:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdidas / (ganancias) actuariales	10,390	-	7,483	-	17,873	-

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Sucursal.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	4.25%	4.25%
Tasa de incremento salarial corto plazo	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Antigüedad para jubilación (Hombres y mujeres)	25 años	25 años

13. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, Consorcio Metro de Quito entregó como anticipo el 17% del proyecto Línea uno un valor de US\$573,167 (2017: US\$383,287).

14. IMPUESTOS

a) Impuestos por recuperar

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto al Valor Agregado	69,745	60,781
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	108,265	58,249
Retenciones de Impuesto a la renta	43,390	22,535
	<u>221,400</u>	<u>141,565</u>

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

b) Impuestos por pagar

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD	-	20,098
Impuesto al Valor Agregado - IVA	-	1,000
Retenciones en la fuente	6,587	4,776
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA	1,178	2,738
	<u>7,765</u>	<u>28,612</u>

La composición del Impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente: (1)	<u>49,859</u>	<u>1,588</u>

(1) No se han determinado transacciones que generen impuestos diferidos.

c) Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (Pérdida) antes del Impuesto a la renta y participación laboral	288,036	(33,207)
Participación laboral	(35,199)	(980)
Utilidad antes del impuesto a la renta	252,836	(32,227)
Otras partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles	48,192	153,209
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		
Deducción por incremento neto de empleados	(101,495)	(151,547)
Utilidad Tributaria	199,534	(30,565)
Tasa impositiva	22%	-
Tasa impositiva	25%	22%
Impuesto a la renta causado 22%	17,438	-
Impuesto a la renta causado 25%	32,423	1,588
Impuesto a la renta causado total (1)	49,859	1,588
Retenciones en la fuente informadas y no utilizadas en ejercicios anteriores	(10,422)	-
Retenciones en la fuente del año	(20,856)	(10,422)
Impuesto a la renta por pagar.	<u>18,581</u>	<u>-</u>

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- (1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo registrado por la Sucursal como gasto de Impuesto a la renta corriente en libros contables asciende a US\$49,685, y US\$1,588, respectivamente, y corresponden a Impuesto a la renta corriente.

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (pérdida) del año antes de participación laboral e Impuesto a la renta	288,036	(33,207)
Tasa impositiva vigente	25%	22%
Impuesto a la renta sin efecto de partidas conciliatorias	72,009	-
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Más - Gastos no deducibles	11,849	153,209
Menos - Deducciones adicionales (1)	<u>(34,173)</u>	<u>(151,651)</u>
Impuesto a la renta del año	<u>49,685</u>	<u>1,558</u>
Tasa efectiva	17%	0%

d) Situación fiscal

Los años 2016 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

e) Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Sucursal no se encuentra sujeta a la presentación de Anexo de operaciones con partes relacionadas ni informe de precios de transferencia, considerando el volumen de actividad presentado en el 2018 y 2017.

f) Otros asuntos - Reformas tributarias -

El 21 de agosto del 2018 se publicó la “Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal” en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

NÓTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018.
- Aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados – GADS, empresas públicas amparadas por la LOEP, impuestos vehiculares, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado; y demás entidades que eventualmente pudieren acogerse a la ley. Existen plazos y condiciones diferentes dependiendo el tipo de entidad.
- Exoneración del Impuesto a la renta y anticipo, para sectores priorizados y sujeto a la generación de empleo neto, en zonas urbanas de Quito y Guayaquil (por 8 años), zonas no urbanas de Quito y Guayaquil (por 12 años) y sectores fronterizos (por 15 años), siempre que la inversión se realice en un período de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Exoneración del Impuesto a la renta y anticipo, sujeto a la generación de empleo neto, para industrias básicas en todo el país (por 15 años) y sectores fronterizos (por 20 años), siempre que la inversión se realice en un período de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Dividendos considerados como ingresos exentos de impuesto a la renta calculados después del pago del Impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y si, la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa del Impuesto a la renta del 28% a partir de 2019. La tasa del impuesto a la renta del 25% se mantiene fija, así como la tasa del 22% para micro y pequeñas entidades y exportadores recurrentes.
- Se establece el Impuesto a la renta único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Reducción de la tarifa del Impuesto a la renta en reinversión de utilidades de enajenación de acciones.
- El porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de Impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de Impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible
- Modificación de la fórmula para determinar el anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2019 y en adelante.

“TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.”, SOCIEDAD UNIPERSONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Se agregan bienes y servicios con tarifa 0% de IVA, tales como: materia prima e insumos (semillas, bulbos, plantas) para el sector agropecuario, acuícola y pesquero importados o adquiridos en el mercado interno, partes y piezas para tractores de llantas de hasta 200hp; maquinaria de uso agropecuario, acuícola y pesca, partes y piezas, de acuerdo con los Decretos que emita el Presidente, entre otros.
- Con respecto al IVA, se establecen las siguientes reformas:
 - IVA en compras: uso de crédito tributario de IVA en compras locales e importaciones hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
 - Retenciones: Devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
 - Exportación de servicios: Devolución de IVA en exportación de servicios según lo determine el Comité de Política Tributaria.
 - Viviendas de interés social: Devolución de IVA en construcción de vivienda de interés social.
 - Medios electrónicos: Se elimina la devolución de IVA por uso de medios de pago electrónicos.
 - Devolución del 50% del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.
- Devolución a los exportadores de servicios de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité PT.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Establece las condiciones para la exoneración de Impuesto a la renta de microempresas.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.
- Condiciones para la deducción adicional de costo y gastos para el sector de Economía Popular y Solidaria.
- Sociedades emisoras de tarjetas de crédito, se establece que las sociedades emisoras de tarjeta de crédito o débito que paguen a no residentes deberán aplicar las retenciones correspondientes.

"TELFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Mediante el Decreto 504 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 336 con fecha 27 de septiembre de 2018, se reformó el artículo relacionado con las retenciones del impuesto a la renta por pagos efectuados en el extranjero del Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno, que establece ese crédito, y los emisores de tarjetas de débito que en su propio pago, crédito o ingresos gravables en libros a favor de no residentes deben realizar la retención correspondiente según las regulaciones vigentes en la actualidad. En esos casos, y cumpliendo con las condiciones, límites y requisitos establecidos por la Autoridad Tributaria mediante resolución.

- Informe de Cumplimiento Tributario (ICT): la Autoridad Tributaria mediante resolución establecerá qué contribuyentes están obligados a presentar este informe y determinará el alcance de la revisión que realizará el auditor.
- Permite la generación de un activo por impuestos diferidos a partir de 2018 para el gasto no deducible correspondiente a la provisión para pensiones y provisiones de terminación de empleo, que solo se puede utilizar en el momento del pago de esos conceptos.

La Administración de la Sucursal ha estimado que el principal impacto de estos cambios en normativa será el incremento de la tasa de Impuesto a la renta en el 2018. La Sucursal se encuentra evaluando con su Casa Matriz los mecanismos a aplicar para administrar los impactos surgidos por estos cambios en temas impositivos.

15. INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal presenta ingresos por los siguientes conceptos:

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión de ingresos (1)	1,373,005	368,982
Ventas a clientes locales	1,226,547	887,539
Exportaciones de servicios (2)	<u>9,029</u>	<u>793,510</u>
	<u>2,608,581</u>	<u>2,050,031</u>

- (1) Corresponde a la provisión de ingresos del año 2018 calculado mediante el método de avance de obra en base a los costos imputados en el proyecto.
- (2) Corresponden a la prestación de servicios de soporte, asistencia técnica y mantenimiento para los proyectos contratados por la matriz.

La Sucursal presenta una sola obligación de desempeño que se genera por la prestación de servicios de soporte, asistencia técnica y mantenimiento a sus clientes; por esta razón, los servicios prestados representan una sola obligación de desempeño.

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

16. COSTOS DE VENTAS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2018</u>	<u>Costos de venta</u>	<u>Gastos de administración y ventas</u>	<u>Total</u>
Sueldos y beneficios a empleados	368,145	491,346	859,491
Instalaciones y mantenimientos	620,111	-	620,111
Servicios técnicos subcontratados	424,245	-	424,245
Honorarios profesionales	184,854	109,038	293,892
Seguros	2,371	67,997	70,368
Legales	5,254	56,569	61,823
Movilización	45,849	14,478	60,327
Servicios básicos	20,098	12,752	32,850
Arendos	-	29,771	29,771
Impuestos	1,469	12,427	13,896
Gastos de importación	8,855	-	8,855
Herramientas	490	-	490
Bancarios	71	381	452
Otros	18,245	11,487	29,732
	<u>1,700,057</u>	<u>806,246</u>	<u>2,506,303</u>

<u>2017</u>	<u>Costos de venta</u>	<u>Gastos de administración y ventas</u>	<u>Total</u>
Sueldos y beneficios a empleados	245,068	324,857	569,925
Instalaciones y mantenimientos	84,815	-	84,815
Servicios técnicos subcontratados	507,112	-	507,112
Honorarios profesionales	265,860	156,140	422,000
Seguros	939	30,356	31,295
Legales	837	9,624	10,461
Movilización	84,954	26,827	111,781
Servicios básicos	17,149	10,964	28,113
Arendos	-	4,364	4,364
Impuestos	674	5,454	6,128
Gastos de importación	96,814	-	96,814
Herramientas	193,942	-	193,942
Bancarios	4,300	22,574	26,874
Otros	59,012	37,730	96,742
	<u>1,561,476</u>	<u>628,890</u>	<u>2,190,366</u>

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

17. CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital asignado para la operación de la Sucursal en Ecuador asciende a US\$53,000.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de Casa Matriz y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o mantenidas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados.

19. CONTRATOS

Escritura de Constitución del "CTT Consorcio TIS Ecuador Totaltek"

El 16 de enero de 2015, se constituyó el "Consortio TIS ECUADOR – TOTALTEK", cuyo objeto era, proveer y prestar los "Bienes y servicios para la implementación de una solución integral de localización de las llamadas realizadas por los usuarios móviles de la CNT EP a los números de servicios de emergencia, para dar cumplimiento a la resolución N°. TEL 623-28 CONATEL-2013"

"Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A." Sociedad Unipersonal es una sociedad mercantil de nacionalidad española, domiciliada en la República del Ecuador, y Totaltek es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, las dos compañías se encuentran legalmente habilitadas en el Registro Único de Proveedores para proveer los servicios de seguridad integral. De acuerdo al contrato firmado entre los socios, TIS Ecuador tendrá a su cargo gerencia del Consorcio, estudios de campo, provisión de equipos, supervisión en la instalación y puesta en marcha del proyecto; por otro lado, Totaltek se enfocará en la asistencia en la instalación y puesta en marcha del proyecto. El Consorcio no creará ninguna persona jurídica distinta de las partes que la constituyen y tampoco confiere ningún derecho, las partes serán solidarias e indivisiblemente responsables ante el cliente para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones.

El objeto del contrato "Bienes y Servicios para la Implementación de una Solución Integral de las Localizaciones de las Llamadas realizadas por los usuarios móviles de la CNT EP a los números de servicios de emergencia para dar cumplimiento a la Resolución No. Tel 623-28 correspondiente al proceso de contratación signado con el código número REGEN-BS-CNTE-2535-2014" se lo firmó por un valor de US\$4,999,990. El contrato se culminó en el 2016 y fue entregado al cliente a su satisfacción. Se espera que el mismo sea cerrado hasta finalizar el año 2019.

Escritura de Constitución del "Consortio OTPL"

El 12 de septiembre del 2018, se constituyó el "Consortio denominado "Consortio OTPL" que celebran las compañías OTECEL S.A., TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, PATHPROFIT S.A. y LATINMEDIA S.A., cuyo objeto es la "Adquisición e implementación de una plataforma de monitoreo y alerta de inundaciones en pasos deprimidos en el

"TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.", SOCIEDAD UNIPERSONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

DMQ" en el que las partes acordaron que, en el caso de resultar adjudicados, estarían obligados a formalizar la constitución del Consorcio y ejecutar el Proyecto, por un valor de US\$ \$847,602 más IVA, y un plazo de 505 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

El Consorcio podrá ejecutar toda clase de contratos permitidos por la Ley, importar y exportar bienes y servicios, y, en general, podrá realizar todo tipo de actos que se encuentren permitidos por la Ley vigente en la República el Ecuador.

Subcontrato de ejecución de obra – Metro de Quito

Este contrato se firmó el 17 de agosto del 2017 entre TIS Ecuador, TIS España y el Consorcio Línea 1: Metro de Quito –Acciona, por un valor de US\$15,250,000 y que debe ser concluido hasta el 22 de octubre del 2019. Como parte de este contrato, TIS Ecuador asumirá el suministro, instalación, montaje y pruebas hasta el perfeccionamiento de los sistemas de equipamiento electromecánico con el siguiente alcance: puesto de control central, sistema de control de estaciones y telecomunicaciones, las cuales forman parte del equipamiento electromecánico e instalaciones de obras civiles. Por otro lado, TIS España será el responsable del suministro extranjero de equipos y TIS Ecuador de los servicios locales que comprenden exclusivamente los servicios de montaje, instalación y puesta en marcha del suministro extranjero. TIS es solidariamente responsable de cumplimientos locales. Hasta el cierre del 2018, este proyecto presenta un avance del 22%, el cual está alineado con el plan inicial del proyecto.

20. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.
